



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMPTA "LA CABILDA" DEL INSTITUTO FRANCISCO AYALA DE HOYO DE MANZANARES (MADRID) CELEBRADA EL DÍA 29 SEPTIEMBRE DE 2016.

El presidente abre la sesión presentando a los miembros de la Junta actual, y agradeciendo la asistencia a los presentes.

De acuerdo al orden del día indicado en la convocatoria del pasado 12 de septiembre a las familias asociadas, se inicia la Asamblea con:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General celebrada el pasado mes de noviembre de 2015

Se procede a una lectura rápida del acta de la asamblea del año anterior. Se solicita la aprobación de los presentes y estos la conceden por unanimidad.

2º. Informes del Presidente y Junta directiva de actividades realizadas:

-Actividades extraescolares en el centro: inglés, guitarra y francés.

Inés Moreno la vocal de la asociación encargada de la organización de las actividades extraescolares, enumera las que se realizaron el año pasado y da cuenta del número de alumnos participantes en las mismas.

Francés: 9 alumnos

Inglés: 6 alumnos

Guitarra: 3 alumnos

Se expone que la actividad de francés, nueva este año, ha sido bastante constante y exitosa, pero que las otras actividades han ido reduciendo su número de alumnos. En el caso del inglés entiende que se debe básicamente a la apertura de una nueva academia y de la escuela municipal de idiomas.

-Actividades extraescolares fuera del centro: natación y salidas culturales.

Con respecto a la actividad de natación, Inés Moreno explica, ya que es una pregunta reiterada de los padres, que la asociación hace la labor de mera intermediaria entre los padres y el polideportivo de



Torrelozones, pues no aceptan inscripciones en la actividad los viernes por la tarde, si no es a través de las misma. Este año han hecho uso de este recurso 10 alumnos, principalmente de los cursos inferiores.

En cuanto a las salidas culturales se expondrán cuando se trate el tema del convenio.

-Donación/Préstamo de libros.

Josefa Valverde, vocal de la asociación que se encarga mayoritariamente del tema de la donación y préstamo de los libros, informa del resultado de esta labor.

Expone como se hace el reparto entre los solicitantes, intentando dar el mismo número de libros a todos, aunque priorizando a aquellos que son asociados.

También comenta las dificultades que ha tenido este año, como que en algunos departamentos no se han definido los libros hasta septiembre, lo que ralentiza la adjudicación de los mismos a las familias. Otra dificultad añadida es la no existencia de conserje por la tarde al finalizar el curso. Se tomó, por ello, la decisión de que los libros donados por los alumnos (que se hace a lo largo de varios días) fuesen entregados en conserjería y por tanto, la recogida no se pudo realizar por parte de personas de la asociación. Esto ha dado lugar a cierto desorden, fundamentalmente porque había personas que no los identificaban, pero sin embargo daban por hecho que con la entrega tenían derecho a recibir los suyos, o no rellenaban la ficha correctamente. No es una crítica al centro que ha colaborado en todo momento con la asociación para realizar la labor; tampoco es su competencia estar revisando una a una las bolsas de libros que los chavales entregan, cuando además lo hacen principalmente en horas punta. Para completar el proceso, la directora ha abierto varios días para que se pudiera hacer la entrega a las familias de los libros prestados.

Otra circunstancia ajena a la asociación es que las entregas han sido escasas, bien porque ha habido padres que se han visto obligados a comprar dos años consecutivos libros nuevos y han decidido obtener un rendimiento de ellos, bien por las circunstancias citadas anteriormente, pero lo cierto es que este año ha habido muchos menos ejemplares que en años anteriores.

También ha sido un poco frustrante para los alumnos que entran en primero, porque aunque se ha intentado coordinar nuestra asociación con la asociación de padres del colegio, muchos entregaron allí todos sus libros y sin embargo han recibido apenas 1 ó 2.

Explica también que no se ha podido tener un control sobre los libros de inglés que el Ayuntamiento subvencionó pero que se suponía eran de propiedad del mismo. Primero porque se ha preguntado varias veces en el Ayuntamiento cómo había que proceder con estos libros y no daban respuesta; segundo porque cuando finalmente lo hicieron, y comunicaron que fueran distribuidos los del año



siguiente entre esas mismas familias, la asociación no tenía conocimiento de quienes eran. Para cuando finalmente se recibió el listado, muchos ya lo habían comprado.

Varios asistentes preguntan si este año se va a volver a subvencionar algún libro de texto. Se contesta, que, de manera oficiosa, se nos ha dicho que sí, pero habrán de hacer por parte del Ayuntamiento la convocatoria oficial.

Trasmite que ha tenido la sensación de que no ha sido muy exitoso el proceso, pero los allí presentes agradecen su labor ardua y entregada, ya que beneficia a todos.

-Firma del convenio con el Ayuntamiento.

El presidente de la asociación, Luis Rey, expone el proceso que ha derivado en la firma del convenio entre el Ayuntamiento y la AMPTA, explicando que responde a una demanda histórica de la asociación a los sucesivos concejales de educación del municipio, de algún tipo de ayuda para la misma. La labor de negociación se ha venido realizando a lo largo de todo el curso escolar, revisando diferentes borradores; asimismo ha habido que presentar mucha documentación y certificados (cuyo trámite hubo que contratar en una gestoría como se detalla en la hoja de gastos adjunta).

También explica que, a pesar de tratarse de un convenio que engloba sólo el curso 2015-2016, no fue hasta finales de junio de 2016 que se dio la confirmación oficial por parte del Ayuntamiento de que el convenio iba a ser firmado y con qué condiciones, y finalmente la firma del presidente en el Ayuntamiento se produjo el 28 de julio de 2016.

La secretaria, María Vallejo, explica en qué consiste básicamente este convenio.

Se trata de que el Ayuntamiento subvenciona, hasta un importe total de 5000 euros, y siempre justificadamente mediante la presentación de las facturas correspondientes, las actividades extraescolares que estén organizadas por la asociación, tanto las que se realizan por parte de otros profesores en el centro (las citadas anteriormente de inglés, francés y guitarra) y las tardes de estudio, como actividades y visitas culturales fuera de él.

Algunos padres preguntan qué son las tardes de estudio. Se explica que se trataba de que, aprovechando la existencia de conserje en el centro por las tardes, una monitora estuviera en la biblioteca, controlando el estudio de los niños que decidieran quedarse o venir expresamente al centro a estudiar. El problema es que en años anteriores se realizó a costa de la asociación y se llevaba casi la totalidad del presupuesto; Además, muchos niños que hacían uso de la actividad, no eran asociados, lo que suponía un agravio comparativo para los mismos. Así pues, decidió no iniciarse el curso anterior 2015-2016. Sin embargo, se incluyó como opción en el convenio, porque se entendía que era una buena actividad a subvencionar por parte del Ayuntamiento.



En cuanto a la dotación, las clases de inglés, francés y guitarra, según el convenio se subvencionan con un tanto al mes por niño y actividad y tanto las tardes de estudio como las actividades a realizar fuera del centro pueden ser subvencionadas en su totalidad.

A la pregunta de los padres de si no se pueden incluir viajes de estudios, la secretaria responde que el criterio del Ayuntamiento plasmado en el convenio, y reiterado en distintas ocasiones, es que sólo son actividades organizadas por la asociación.

El dinero del convenio correspondiente al curso 2015-2016 va a ser utilizado en devolver 5 euros por niño y mes a aquellos que participaron en las actividades descritas, de inglés, francés y guitarra. Por lo demás, y dados los plazos tan ajustados, no se pudieron iniciar las tardes de estudio. Lo que sí se logró fue organizar una salida in extremis, el día que se dieron las notas y que consistió en una sesión matutina de cine, que será subvencionada en su totalidad para todos aquellos alumnos que quisieron participar, en total 53. En ella colaboraron junto a la propia secretaria de la asociación, otras madres que sirvieron de acompañantes.

El problema es que, dada la demora en la firma, no pudieron organizarse otras salidas y por tanto no se pudo usar la totalidad de la subvención, pues el convenio abarca sólo desde septiembre de 2015 hasta junio de 2016.

Se explica por parte de la secretaria que, aunque este año no se han podido organizar muchas cosas, se han sentado las bases del convenio para años sucesivos, puesto que el consistorio, sigue con la intención de firmarlo en los años venideros.

En cuanto al curso próximo, se pretende retomar las tardes de estudio, aunque se debate en la asamblea dicha posibilidad y no se obtiene una conclusión clara. Además, se continuarían subvencionando las actividades extraescolares. Por otro lado, se pretende organizar otras salidas culturales, que puedan ser diferentes y complementarias a lo organizado por el centro. Para ello un padre, Luis Moles se ofrece, ya que tiene relación con ese mundo, a organizar salidas al teatro. Se acepta su sugerencia y se le insta a presentar propuestas.

Se continua con el orden del día, aunque con cierta premura para poder llegar a la renovación de cargos, asunto importante a tratar, a una hora razonable.

-Participación en el Consejo Escolar Municipal.

La secretaria explica que ella se presentó voluntaria y fue elegida por la Junta para ser representante de la asociación en el Consejo Escolar Municipal. Se explica a los asistentes, que el presidente asiste a



los consejos escolares del centro y como tanto unos como los otros son por las mañanas, y está complicado asistir a ellos por ser en horario laboral, se decidió que fuera otro miembro de la Junta. Se trata, en general de una reunión de todas las partes que tienen algo que ver en educación en el municipio, alcalde, concejala, representantes de los centros educativos (escuela infantil, colegio e instituto) representantes de las asociaciones de padres de los mismos, representantes de los grupos políticos municipales, casa de la juventud, etc. para tratar temas que afecten en ese sentido al pueblo. Explica que durante el curso pasado hubo 2 reuniones. En la primera, no se recibió comunicación y, por tanto, no pudo asistir. En cuanto a la segunda, aunque existieron ciertos problemas en la recepción de la notificación para asistir a la misma, pudo realizar acto de presencia. El tema principal que se trató en dicha reunión fue la petición por parte del instituto a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de los estudios de bachillerato a final del curso pasado. Dicha solicitud, tras parecer aceptada y habiendo sido comunicado el tema por parte de la dirección del centro a los padres, había sido denegada sin demasiadas explicaciones. Por unanimidad se decidió apoyar al centro en su reivindicación y convocar una reunión con la Vice Consejera para que explicara los motivos del rechazo por parte de la Consejería de Educación a otorgar el bachillerato al mismo. La secretaria de la asociación, como representante de la misma en el Consejo Escolar municipal, asistió a dicha reunión, junto con el alcalde, la concejala y la directora del instituto; finalmente no fueron recibidos por la viceconsejera, pero sí por el director general de secundaria, D. José Nieto, y otros técnicos de la Viceconsejería, así como con D. José Macías, director del área territorial Madrid-Oeste que se mostraron receptivos a los razonamientos expuestos por todas las partes, pero explicaron que el número de alumnos es la razón determinante para que no se plantee prolongar los estudios de bachillerato en nuestro centro, pues ellos consideran que mermarían sustancialmente la capacidad de elección de los alumnos en cuanto a los distintos bachilleratos existentes.

-Apoyo a los padres solicitantes de bachillerato en el instituto.

La secretaria, María Vallejo, explica a los asistentes, aunque la mayoría ya lo conocían, que en la línea del punto anterior, se formó una plataforma de padres que demandaban conjuntamente con la dirección del centro, el bachillerato para el instituto. La asociación, aun no formando parte explícitamente de dicha plataforma, y tras una encuesta a los asociados cuya respuesta fue masivamente positiva, apoyó a la plataforma e informó a los asociados de las reivindicaciones y actos de la misma. Además, mediante algunas cartas a los asociados se trató de informar lo máximo posible sobre la situación de las negociaciones con la Consejería, las conclusiones de las reuniones, etc.



-Subvención concurso literario.

Se explica a los asistentes, que existe todos los años un concurso literario, homenaje a Francisco Ayala y cuya entrega de premios realiza su viuda. La asociación subvenciona dos premios, correspondientes a la especialidad de poesía tanto de 1º y 2º como de 3º y 4º, y participa en la entrega de los mismos. Asimismo, la asociación en las bases se comprometió a publicar los trabajos, como se hizo en el curso 2014-2015. Sin embargo, por diferentes motivos, principalmente que la profesora que colaboraba se marchó del centro y la que le tomó el relevo tuvo una baja importante, que hizo que no volviera a incorporarse, hizo que la publicación no se produjera.

-Donación al centro de monitores para el aula de robótica.

Inés Moreno, comunica a la asamblea que tras exponer el pasado año que se nos había solicitado ayuda para dotar el aula de informática, y aprobarse dicha ayuda, se han subvencionado monitores para el aula de robótica del centro.

-Colaboración en la organización de la fiesta de graduación y el viaje fin de secundaria.

Se expone que se ayudó a los padres y madres que organizaban la fiesta de graduación y el viaje fin de curso de los alumnos de 4º de ESO, subvencionando algún material que los chavales utilizaban para obtener fondos para ambas. Se entendió que esto era más educativo que subvencionarlos con un dinero a fondo perdido.

3º. Presupuesto para el curso 2016-2017.

-Marta Serrano expone los gastos del curso anterior para su aprobación y presenta el presupuesto para el curso próximo.

Explica que en este curso pasado se cambiaron las cuentas, domiciliaciones, etc. de Bankia al Banco de Santander, consiguiendo una reducción considerable de los gastos bancarios.

También, respondiendo a las preguntas de los padres asistentes, comenta que el pago a los profesores no conlleva ningún beneficio ni gasto para la asociación puesto que se pasa exactamente el pago de los alumnos a los primeros, con la excepción de una pequeña cantidad (1 euro aprox) que se cobra de más en el recibo de los alumnos, para pagar precisamente los gastos del banco.

Otros gastos pequeños son detalles que se tienen con los profesores que realizan actividades con los chicos fuera del horario escolar, particularmente aquellos que los acompañan en el viaje fin de curso, semana blanca, etc. También se contempla en el listado el pago del dominio de la web de la AMPTA.



Se anota que tanto la subvención de la asociación como la dotación del concurso literario, aunque son del curso pasado aún están pendientes de pago o cobro. Se explica a los asistentes que el Ayuntamiento, después de recibidas las facturas ya pagadas y tras revisar toda la documentación en su poder presentada por la asociación, tramita el pago de las mismas, que en este momento aun no se ha recibido. Se explica que es muy bueno a estos efectos, que la asociación tenga un superávit que consta en el cuadro de gastos, del cual se toma el dinero para pagar las facturas, hasta que sea devuelto.

En cuanto al presupuesto para el curso que se inicia, básicamente no difiere mucho de lo expuesto del año anterior, continuando básicamente con lo iniciado. Se presupone que se contará con mayor dotación de la subvención del Ayuntamiento pero esta se destinará a las actividades que ya se hayan facturado, así que no supondrá ningún incremento o reducción del presupuesto. Se hace notar que los monitores del aula de robótica al haberse finalmente gestionado al inicio de este curso, se incluyen en el presupuesto del año próximo.

Marta Serrano expone que va a dejar la asociación por motivos personales y que alguien debería hacerse cargo de su labor, principalmente relacionada con el pago a profesores y a otros proveedores, y el giro de los recibos de los asociados, los alumnos de las actividades, etc. Asimismo, a través de una gestoría cuya función se inició el curso pasado se hacen las declaraciones trimestrales obligatorias derivadas de las actividades de la asociación.

Se pregunta si alguien estaría dispuesto y cualificado para la tesorería. Al no presentarse nadie voluntario, sugiere que la Junta se debería plantear el contratar a alguien que pudiera, un par de tardes a la semana, estar en el centro dos horas para realizar todas las gestiones administrativas y atender a los padres que se acercaran allí. Se comenta entre los asistentes que una persona adecuada sería la que realiza la misma función en la asociación del colegio Virgen de la Encina. Se decide ponerse en contacto con ella. Asimismo, se habla de solicitar a la directora la adjudicación de un local específico, ya que ahora mismo la asociación sólo dispone de un armario donde se guardan algunas carpetas de archivo en un local, que se utiliza por el centro durante las mañanas. Ello impide que, por ejemplo, se pueda trabajar allí por las mañanas cuando se quiere organizar el tema de los libros, o se almacenen los libros allí cuando se reciben por parte de la asociación, quedando estos en un local común a todo el instituto.

Se aprueba el presupuesto del pasado año (se adjunta hoja resumen al final del acta, ya que la mayoría de los gastos se han ido exponiendo a lo largo de la reunión y de este escrito) y se pasa al siguiente tema, no sin antes agradecer a Marta Serrano, su labor durante estos años que ha sido substancial para organizar desde el punto de vista de las gestiones administrativas la asociación.



-Perteneencia a la Federación de Asociaciones de Padres FAPA.

Se explica por parte del presidente a la asamblea que, en este momento se pertenece a la Federación de Asociaciones de Padres FAPA, tal y como se aprobó en el acta anterior. A través de ella llega información de diferentes actividades, demandas sobre temas de educación, asesoría legal, seguro para salidas fuera del centro etc. La cuantía es de 178,73 euros al año. Se expone a la asamblea que el problema precisamente es la cantidad de información que generan y envían al correo de la asociación, que obliga a estar leyendo continuamente por alguien. Se requieren voluntarios para dicha labor y al no presentarse ninguno, Josefa Valverde se compromete a hacerlo ella este año y se aprueba continuar perteneciendo a la misma.

-Uso de la subvención del convenio con el Ayuntamiento para el curso que iniciamos.

Entre todos los asistentes se proponen diversas actividades que podrían ser adecuadas para su subvención, particularmente las que se han comentado de tardes de estudio y salidas culturales.

No se concreta la primera de ellas, puesto que parte de los asistentes están de acuerdo en que podría ser una buena acción a emprender por la asociación, pero hay otros que no lo valoran en la misma medida. Se debatirá en las reuniones de la Junta y se tomará la decisión según se vea el curso de los acontecimientos y tras conversar con la dirección del centro para ver la disponibilidad de aulas, la opinión y colaboración de los profesores, etc.

En cuanto a las salidas culturales, la secretaria reitera otra vez que no pueden ser subvencionadas las organizadas por el centro y se concluye que deben ser complementarias a estas. Se decide organizarlas y se espera a lo propuesto por Luis Moles para tomar una decisión por la Junta.

4º. Renovación de cargos:

Se plantea que al dejar la junta de la AMPTA tres personas por distintos motivos (además de la salida de Marta Serrano, los hijos de Teresa y Silke ha dejado el instituto) ésta se ha quedado muy mermada y se solicitan voluntarios, no sólo para realizar los trabajos que son llevados a cabo por sus miembros, sino especialmente, para ser más representativos en cuanto a la toma de decisiones.

Se presentan distintas personas voluntarias como vocales y al no acceder ninguna de ellas a asumir el puesto de tesorero, Inés Moreno decide presentarse.

Por tanto, la Junta de la asociación queda como sigue:



PRESIDENTE: Luis Rey Navarro
VICEPRESIDENTE: DESIERTO
TESORERO: Inés Moreno
SECRETARIA: María Vallejo Martín-Albo
VOCALES: Josefa Valverde, Ana María Izquierdo, Benjamín González, Marina Martín, Gema Puerto, Sarah Van Lindt y Rocío García de Arboleya

5º. Ruegos y preguntas

Se reitera que conste en acta el agradecimiento a Marta Serrano por su labor al frente de la Tesorería.
Siendo las 19.50 horas se levanta la sesión.

Fdo: Luis Rey Navarro
Presidente

Fdo: Maria Vallejo Martín-Albo
Secretaria

ASISTENTES

Luis Rey
María Vallejo
Marta Serrano
Inés Moreno
Josefa Valverde
Mercedes Vidales
Alina Robles
Elisa Rodríguez
Gema Puerto
Marina Martín
Julia Bernardos
Benjamín González
Luis Moles
Ana María Izquierdo
Sarah Van Lindt
Florentino Fernández
Rocío García de Arboleya